

## CAPITULO XXI.

## SUMARIO.

Cesión de dietas por algunos diputados para diversos objetos.—Nuevo Secretario de Gobierno.—El Cura Lic. del Rio.—Segundo director de la imprenta del Gobierno.—Primer periódico oficial del Estado.—Disposiciones de la Legislatura.—Declara Gobernador al Sr. Lic. D. José Guadalupe de los Reyes.—Procesión dedicada á las ánimas del Purgatorio.—Suspensión del toque de la Queda.—Recibe el Gobierno el Sr. Reyes.—Conclusión de las obras hidráulicas en la "Cañada de Lobo"—Formación de la calzada del Santuario.—"El Rebote" y el "Abasto"—La vela de manta para la procesión de Corpus Christi.—El camino carretero de Tampico.—Senteacia contra D. Vicente Romero.—Trabajos revolucionarios.—Inauguración de las fuentes del Santuario.—Inscripciones.—Cambio de Director en la escuela lancasteriana.—Primeras noticias de la invasión del cólera en Europa.—Asistencia del Ayuntamiento á fiestas cívicas y religiosas.—Revolución dirigida por Santa Anna en Veracruz.—La segunda en Tampico el Gral. D. Estéban Moctezuma.—Hace lo mismo en Ciudad del Maiz el Coronel D. José Antonio Barragán.—D. Vicente Romero y D. Francisco García, de Zacatecas, obran de acuerdo en el mismo pronunciamiento.—Acuerdos del Ayuntamiento de San Luis.

Algunos diputados á la H. Legislatura al clausurar el 2º período de sesiones, cedieron diversas cantidades de sus dietas para los objetos siguientes:

El Sr. Ignacio Portillo á beneficio de las rentas del Estado .....	\$1,000. 00
El Sr. Dr. D. Manuel Mº de Gorriño id. id. ....	1,000. 00
El Sr. D. Francisco Antonio de los Reyes id. id. ....	1,000. 00
El Sr. Ortiz de Zárate id. id. ....	500. 00
El Sr. D. José Mº Guillén para ayuda de gastos de transporte de las viudas y huérfanos de españoles expulsos .....	1,000. 00

El Sr. D. Diego M. Bear para id. id. ....	1,000. 00
El Sr. D. José Pulgar para id. id. ....	500. 00
El Sr. D. Eufrasio Ramos á favor del Colegio Guadalupeño .....	1,000. 00

Electo diputado al Congreso general el Lic. D. José Ignacio Sepúlveda, que desempeñaba la Secretaría de Gobierno, fué nombrado para este empleo el Sr. Lic. Don Tirso Vejo.

En los mismos dias quedó vacante el curato de la ciudad, viniendo de Morelia á servirlo, con el carácter de Cura propio y Juez eclesiástico, el Sr. Presbítero Lic. D. José Ignacio del Rio. Este sacerdote de carácter benévolo y comunicativo, se hizo estimar por esas prendas, y por su ilustración y caridad.

D. Ladislao Vildósola renunció la dirección de la imprenta del Estado, entrando en su lugar D. José Mº Infante. En el mismo año se estableció otra tipografía en la calle del Rosario, bajo la dirección de D. Francisco Falcón.

En el año de 1831 empezó la publicación del primer periódico oficial del Estado bajo la dirección del Secretario del despacho Lic. D. Tirso Vejo. Se le dió el nombre de "Gaceta del Gobierno del Estado de San Luis Potosí," y salía á luz una vez en la semana.

La Legislatura declaró con fecha 17 de Enero Vice-Gobernador del Estado á D. Domingo Alday; con fecha 19 derogó los artículos de la ley núm. 21 de la 1ª Legislatura constitucional que restringían ciertas facultades de los Ayuntamientos, y se las concedió amplias para la dirección de los ramos que tenía encomendados y para la administración de los fondos del municipio. El 5 de Febrero hizo la computación de votos emitidos para Gobernador constitucional del Estado y declaró electo para ese elevado cargo al Sr. Lic. D. José Guadalupe de los Reyes, disponiendo que tomara posesión este Sr. del Gobierno el día 2 del inmediato Abril, pues aunque por la ley debía hacerlo el día 1º, por caer en

esta fecha el Viérnes Santo se difería para el siguiente la ceremonia indicada.

Había antigua costumbre en esta Ciudad de sacar todos los lunes una procesión de la capilla del Rosario, á las ocho en punto de la noche; muchas familias distinguidas y gran cantidad de gente pobre concurría á ese acto religioso. Esa procesión era dedicada á las ánimas del purgatorio representadas en un cuadro que todavía existe en la mencionada iglesia, cuyo cuadro era conducido en hombros de los devotos y acompañado con luces de cera por los asistentes habituales. Recorría las calles céntricas de la ciudad y durante su marcha rezaba el público en alta voz el rosario y cantaba los misterios. Todo el tiempo que la procesión andaba en la calle, que no bajaba de media hora, las campanas daban sin cesar el toque de las ocho que en aquella época era de costumbre.

Adoptado en esta capital el reglamento de campanas, expedido por la sede vacante de Michoacán, el Prefecto del departamento ordenó al cuerpo municipal y al cura de la Parroquia que con arreglo al artículo 18 del citado reglamento dejara de darse el toque de la *queda*, y el clamor de las campanas de la Capilla del Rosario, los días que salía la procesión del cuadro de las ánimas.

D. Rafael Villalobos otorgó con fecha 22 de Marzo escritura de reconocimiento de un capital de seis mil pesos sobre una finca de su propiedad, á favor del Colegio Guadalupeño Josefino, advirtiendo que si en algún tiempo llegaba á clausurarse ese establecimiento, disponía que fuera destinado dicho capital á sostener una escuela pública para adultos, nombrando para este caso por patrono de ella al Ayuntamiento de la capital, á cuyo fin acompañó á su nota de aviso un segundo testimonio de la escritura respectiva.

El Lic. D. José Guadalupe de los Reyes se hizo cargo del Gobierno del Estado el 2 de Abril, con arreglo al ceremonial decretado días antes para todos los actos de esa naturaleza. El Gobernador interino D. Manuel Sánchez volvió á

desempeñar la Prefectura del Departamento, en su calidad de Alcalde 1º Constitucional.

Agotados los cuatro mil pesos que el Dr. Gorriño cedió para la continuación de la obra hidráulica de la cañada de Lobo, el Ayuntamiento lo avisó al Gobierno del Estado manifestándole que los fondos municipales no permitían hacer el gasto de la cantidad que debía importar ese trabajo. Persuadido el Sr. Reyes de que era cierto lo expuesto por la corporación, pidió autorización á la Legislatura para erogar de las rentas generales del Estado las sumas que fueran necesarias hasta la conclusión de la obra, la que en lo sucesivo seguiría bajo el cuidado y administración del mismo Gobierno. La Legislatura expidió acuerdo de conformidad, y desde luego el Sr. Reyes llamó al Sr. D. Juan N. Sanabria para que ocupara el número suficiente de operarios á fin de surtir lo más pronto posible al vecindario del precioso líquido de que tanto carecía. El día 15 de Abril se renovaron los trabajos dirigiendo el Sr. Sanabria, simultáneamente, los de la cañada de Lobo, las fuentes del Santuario y la caja repartidora que está al empezar la calzada. Al la vez ordenó el Sr. Reyes que se formara una calle de árboles en el centro de la misma calzada, para cuyo efecto se trajeron 60 estacas de sauz de Santa María del Rio, pero como se secara la mayor parte de ellas, y no se pudieron conseguir arbustos de la misma especie en otra parte para toda la calle, se quitaron los pocos que habian retoñado, y se plantaron los álamos que existen todavía que se consiguieron con menos dificultades y sin ningún costo porque fueron regalados por diversos propietarios de Haciendas inmediatas á la Ciudad.

La plazuela del "Rebote" que hasta la fecha conserva ese nombre, se llamó también en aquella época de "Las Tunas" porque era la destinada para la venta de esa fruta. El Ayuntamiento de 1831, con el fin de evitar la venta de carnes dañadas ordenó el cambio de las tunas á la plazuela del Panal que está un poco adelante, para destinar la del Rebote al expendio de las carnes de cerdo y de ganado cabrío,

señalando para las de res y de carnero la plazuela de la Piedra Redonda. En el lado Oriente de la primera de dichas plazuelas había en el siglo pasado un gran local preparado convenientemente para el juego de pelota. El empresario de esa diversión, que era muy inteligente en ella, lo arregló en términos que los concurrentes, nada tenían que desear. Puso rebotes para personas grandes y para niños, en patios separados y extensos, todo con mucho aseo y preparaba meriendas de chocolate, atole de leche con tamales, refrescos y golosinas para los pequeños parroquianos. Tenía una esposa muy amable y de finos modales, lo que hacía que muchas familias fueran á ver jugar á los aficionados y á llevar á sus niños á la propia diversión, seguras de que la Señora esposa del empresario las recibía y atendía con exquisita delicadeza. Todas las tardes había aficionados al juego de la pelota, principalmente los domingos que concurrían los dependientes de las casas de comercio y otras personas y jóvenes que no podían hacerlo en los días de trabajo. El dueño de ese establecimiento era español y fué de los que siguieron á Calleja en sus campañas ignorándose el fin que tuvo porque ni volvió á San Luis ni se supo más de él.

En ese mismo local estableció el Ayuntamiento del año arriba referido el Rastro de la Ciudad, tomándolo en arrendamiento mientras resolvía si construía uno en la propia plazuela ó en alguna otra parte conveniente. A la mayoría no le pareció propósito dicho local y por acuerdo de 20 de Junio dispuso establecerlo en una casa ámplia que había en el callejón que sale de la puerta del costado del Carmen, á la plazuela de San Juan de Dios. Por esta circunstancia ese callejón lo llamó el público del "Rastro," y con el mismo nombre fué conocida una posada que años después hubo en la misma finca. Ahora es casa particular.

A la plazuela del Panal le viene ese nombre de un tendajo que se llama así, situado en la esquina S E de dicha plazuela. Es seguramente de los más antiguos de la ciudad,

pues existía ya á mediados del siglo pasado y siempre ha conservado el mismo nombre.

La plazuela de la piedra redonda tuvo ese nombre muchos años por un poste de esa forma que tendría una vara de diámetro, que cuando hubo esos estorbos en las calles existió en la esquina de la 2ª de San Juan de Dios que dá frente á dicha plazuela.

Mucho tiempo estuvo en ese local el expendio de las carnes de res y de carnero, que lo hacían los comerciantes de ese ramo en bancos formados con troncos de árboles, lo que hacía repugnante la vista de ese comercio, y que la carne no se vendiera limpia, porque estando dichos bancos á la intemperie le caía á la carne polvo, y los perros vagabundos estaban siempre sobre ellos lamiendo los residuos y huesos que quedaban; hasta que el Ayuntamiento de 1865 puso remedio á ese mal construyendo las casillas que forman actualmente el mercado de la carne. Desde ese año se echó en olvido el nombre de la piedra redonda y más cuando ésta desapareció del lugar en que estaba. Ahora sólo es conocida por "Mercado de la Carne."

En el mismo día en que escribimos estas líneas, 22 de Julio de 1891, se colocan las primeras piezas de fierro en el nuevo mercado que se está construyendo en la antigua plazuela del Rebote. Si para antes que concluyamos nuestro trabajo ha terminado esa construcción, consignaremos los detalles de la obra, lo mismo que los del mercado de la plazuela de la Merced que es igual al anterior aunque de menores dimensiones.

Tropézando el Ayuntamiento con mayores dificultades para formar la enramada en los días del *Corpus Christi*, promovió una suscripción en el vecindario para hacer una vela de manta encabezando la suscripción los mismos regidores. El resultado fué satisfactorio; se reunió la cantidad suficiente, y el mismo año de 1831 se usó por primera vez dicha vela para la referida procesión.

A fines del año el Gobernador pidió al Ayuntamiento que le prestara una parte de la vela, para una función cívica, y

el Ayuntamiento se la negó, diciendo que no podía prestar lo que no era suyo, porque pertenecía al vecindario de la Ciudad.

Comprendiendo el Gobernador D. J. Guadalupe de los Reyes que el comercio de San Luis necesitaba para su engrandecimiento, que las mercancías importadas por Tampico vinieran en el menor tiempo posible y sin grandes dificultades, ordenó una radical compostura en el puerto de San José, y algunas otras obras sobre el camino de Tampico dentro del territorio del Estado, mientras que se dirigía al Gobierno de México en solicitud de que la Federación subvencionara la obra general del mismo camino. Nombró una junta vigilante de los trabajos y administradora de los fondos, compuesta de los Señores D. Marcelino Martínez, D. Francisco Antonio de los Reyes y D. Benito Juárez, y encargó la dirección científica al Sr. D. Juan N. Sanabria.

Pocos fueron los progresos de esa importante mejora, porque en aquellos tiempos ningún Gobierno era duradero. Las revoluciones se sucedían unas tras otras, y bastaba que un Gobernante iniciara alguna obra útil, para que el sucesor la destruyera, ó cuando menos, la dejara abandonada. El Sr. Reyes descendió del poder al siguiente año, quedando el proyecto del camino de Tampico en carpeta hasta que después de varios años volvió á sacarse á luz como veremos en el lugar que corresponda.

Informado el Ayuntamiento por el síndico 2º que una de las paredes del cuartel de la Estacada amenazaba ruina, acordó la corporación dirigirse al Gobierno manifestándole, que aunque el indicado edificio estaba ocupado por tropa federal, se sirviera tener presente que era de la exclusiva propiedad del Estado, y que, por consiguiente, tocaba al Gobierno hacer las reparaciones convenientes; que aunque la Federación no pagara renta por dicho cuartel, era necesario que el Gobierno procurara su conservación en buen estado, tanto para evitar mayores deterioros, como para que el derecho de propiedad á él no le fuera alguna vez disputado.

Concluido el proceso que se formó al ex-Gobernador D. Vicente Romero, fué sentenciado á la pérdida de empleo y á la devolución de los fondos públicos de que había dispuesto con infracción de las leyes. Entre los varios cargos que se le hicieron por delitos oficiales y del orden común aparece en la causa uno, hecho por el Coronel José M. Díaz, acusándolo de robo de caudales del Estado, fundándolo en que el Sr. Romero vino á San Luis enteramente pobre á servir un destino de mediana categoría y de poco sueldo, y que á la fecha de su separación del Gobierno poseía varias fincas urbanas y tenía depositados en el Banco de Filadelfia ochenta mil pesos. Decía también el Sr. Díaz, que la fuerte cantidad en que salió descubierto el finado Tesorero D. Juan Guajardo, había ido á dar á poder de Romero, descuidándose éste, cuando pudo hacerlo, de cubrir la responsabilidad de Guajardo. Este Sr. disfrutó en la Ciudad de buena reputación; generalmente fué considerado como hombre honrado y laborioso. Tal vez hubo algo de cierto en ese cargo del Coronel Díaz, porque apesar de que el desfalco fué comprobado y se embargaron todos los bienes de la testamentaria del Sr. Guajardo, rematándose en pública almoneda, la Legislatura salvó de la miseria á la familia, decretando á su favor una pensión que le fué pagada hasta la desaparición del último de sus miembros que conforme á la ley debía percibirla.

Indudablemente los Diputados tuvieron la conciencia de que el Sr. Guajardo no había distraído en su provecho cantidad alguna de las rentas, y que perdió todos sus bienes por el descuido de comprobar las salidas de cantidades que el Gobernador mandaba pedir verbalmente, ó por recados escritos en tiras de papel según lo afirmó el Coronel Díaz en su acusación.

Mientras que el proceso seguía su curso, D. Vicente Romero conspiraba no solamente contra el Gobierno del Estado sino también contra el Gobierno general, porque com-

CAPILLA ALFONSO  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

prendía que un cambio político sería su única salvación. Cultivaba estrechas relaciones de amistad con el General D. Esteban Moctezuma y fijó en él sus ojos para inclinarlo á revolucionar en el Estado, como al fin lo consiguió, según veremos más adelante.

El General en jefe de la División auxiliar de Tamaulipas D. Francisco Vital Fernández tuvo noticia oportuna de los trabajos de Romero, y de que andaban agentes de éste, por Rioverde, Valle del Maiz y poblaciones de la Huasteca. Intentó convencer á Moctezuma de que no debía aliarse con el Gobernador encausado de San Luis por muchas razones poderosas que le expuso, entre ellas la de que era un hombre ingrato, de perversas pasiones, desprestigiado por sus abusos, y que estaba pendiente de un juicio criminal cuyo fallo sin duda alguna le sería contrario. El Gral. Moctezuma contestó esa carta en términos ambiguos lo que hizo creer al Gral. Fernández que efectivamente había algunas inteligencias entre Romero y Moctezuma. El mismo Gral. Fernández tuvo también noticia de que Romero trataba de fugarse de San Luis antes de que el proceso se fallara, y que se dirigiría á los pueblos del Oriente del Estado para ampararse con Moctezuma y dar principio á la revolución. En este concepto avanzó una sección de su fuerza á los límites del Estado y dió órdenes á todas las autoridades de la línea para que si se presentaba en algún punto el Ex-gobernador de San Luis lo aprehendieran y lo condujeran á la Villa de Tula. En los respectivos oficios consignó la siguiente

"Filiación del ex-Gobernador de San Luis Potosí, Vicente Romero.—Natural de Jalisco.—Edad 48 años.—Estatura pequeña.—Cuerpo regular aunque un poco barrigón.—Color aperlado.—Ojos pequeños hundidos y poco turnos.—Caja abultada.—Nariz larga y aguzada.—Calvo, pero usa casquete.—Barba entre cana, cerrada.—Señas particulares.—Cuando no habla, está haciendo movimientos con la boca y carrillo derecho."

El Señor Romero verificó su salida de San Luis, pero nada se supo de su paradero hasta que apareció al año siguiente

en la escena revolucionaria donde no tardaríamos en encontrarlo.

Con tal actividad prosiguieron los trabajos en la cañada del Lobo y en la construcción de las fuentes del Santuario y Caja de agua, que á mediados de Noviembre estaba concluida la obra, y pagada la indemnización de los terrenos ocupados á las municipalidades de San Miguelito y de San Juan de Guadalupe. El Señor Gobernador D. José Guadalupe de los Reyes lo avisó oficialmente al Ayuntamiento invitándolo á que asistiera el día 27 á la inauguración de las fuentes, y que nombrara comisión que recibiera la obra, la que desde el siguiente día quedaría otra vez bajo la inspección del mismo cuerpo, sin perjuicio de que por cuenta del Gobierno se continuara la colocación de tubería partiendo de la Caja repartidora para la plaza principal y para las plazuelas de San Francisco y San Juan de Dios. Invitó también á otras autoridades y personas particulares, todas las que, reunidas en el palacio acompañaron al Gobernador al Santuario. El mismo funcionario abrió las llaves de las fuentes de la Caja, cuyo acto fué solemnizado con repiques generales, cohetes, músicas y frescos preparados en el mismo Santuario con la primera agua que brotó de la fuente principal. El mismo día se colocaron las últimas estacas de los alamos; bendijo las fuentes y la Alameda el R. P. Comendador de la Mecced y terminó la fiesta con un Te-Deum cantado en el templo del Santuario.

El Señor Sanabria, que no cobró ni un centavo por su trabajo en la Dirección de tan benéfica obra, recibió las felicitaciones y cumplimientos de la concurrencia y fué obsequiado con una medalla de oro en cuyo anverso tenía esta inscripción: "Al C. Juan N. Sanabria, el Ayuntamiento de 1831. San Luis Potosí." y en el reverso esta otra "Por su filantropía, trabajando gratuitamente para surtir de agua á la Ciudad."

El Gobernador, por su parte, regaló al Señor Sanabria un magnífico estuche de medicina, dos obras de ingeniería de autores modernos y un diploma honorífico.

El mismo Ayuntamiento mandó colocar en un punto visible de la caja ó conservera esta inscripción:

"El Exmo. Señor Lic. D. Ildelfonso Diaz de León dispuso traer el agua de la Cañada de Lobo é inició los trabajos."

"El Señor Dr. D. Manuel M. Gorriño y Arduengo donó cuatro mil pesos para continuarlos."

"El Exmo. Señor Lic. D. J. Guadalupe de los Reyes les dió feliz término, construyó las fuentes y formó la Alameda."

"El Señor Ingeniero Dr. D. Juan N. Sanabria dirigió toda la obra gratuitamente."

A fines del año siguiente que logró volver al Gobierno una corta temporada D. Vicente Romero, una de sus primeras disposiciones fué la de mandar quitar esa inscripción y las otras que había en Palacio en honor del Sr Diaz de León, satisfaciendo su odio contra éste Señor y contra el Señor Reyes.

El costo total de la obra de la Cañada de Lobo, y el de las fuentes, alcantarillas, cañerías, llaves, alameda y bancas de cantera fué de cincuenta y cuatro mil sesenta y tres pesos, según consta en la acta que se levantó el día 28 del mismo Noviembre, al recibir las fuentes y acueductos la comisión del Ayuntamiento, del Señor Sanabria, encargado por el Gobierno para hacer esa entrega. Tienen, pues, de existencia el acueducto del Santuario y la alameda del mismo, sesenta y un años, conforme á los datos oficiales que dejamos consignados.

El Profesor D. José Ignacio Luna renunció la dirección de la escuela lancasteriana, después de presentar sus exámenes de fin de año. Se nombró interinamente al Profesor D. Pedro Hernández y se expidió convocatoria con plazo de un mes. Al terminar éste se dió cuenta con la solicitud del mismo Hernández, de D. José Torremocha, D. Albino Rodarte y D. Juan M<sup>a</sup> Balbontín. En excurso secreto el Ayuntamiento eligió al Señor Balbontín para director de dicha escuela. En la lista de niños que este profesor presentó á la corporación municipal figuran los nombres de muchas personas que alcanzamos á conocer en edad más ó menos avanzada y que ya han descendido á la tumba.

Son ciento diez y seis los nombres de aquellos niños, y de todos ellos sólo existe todavía el que ahora es Lic. Señor D. Rafael E. Sousa.

Concluyó el año de 1831 introduciendo la mayor alarma en toda la República la noticia venida de ultramar de que el cólera morbo hacia terribles estragos en toda la Europa. El Gobierno general, por conducto del ministro de relaciones, dió oficialmente el aviso á los Gobiernos de los Estados, excitándolos á que procuraran poner en práctica las medidas convenientes para evitar la invasión de la epidemia ó para moderar sus estragos si aquel terrible azote nos visitaba.

Notando el Ayuntamiento de 1832 que su asistencia á funciones cívicas y religiosas estaba fundada unicamente en costumbres más ó menos antiguas, y que siempre que se quería dar solemnidad á determinada fiesta era invitado por la comunidad ó autoridad que la promovía, haciéndose por tal causa sus asistencias tan frecuentes que los Regidores perdían mucho de su tiempo para sus negocios particulares y para el desempeño de sus comisiones, acordó señalar las asistencias obligatorias en el año, reservándose desidir por expreso acuerdo si concurría ó nó á las extraordinarias á que fuera invitado. Fijó como obligatorias las siguientes.

#### Asistencias religiosas en días fijos.

Día 1<sup>o</sup> de Enero, á dar gracias después de la procesión.  
 Día 2 de Febrero, á la función de N. S. de la Candelaria.  
 Día 29 de Junio, á la función de S. Pedro y S. Pablo.  
 Día 16 de Julio, á la función de N. Sra. del Carmen.  
 Día 25 de Agosto, á la función de S. Luis Rey de Francia.  
 Día 28 de Agosto, á la función de San Agustín.  
 Día 24 de Septiembre, á la función de Ntra. Sra. de la Merced.

Día 4 de Octubre, á la función de San Francisco.

Día 8 de Diciembre, á la función de la Purísima Concepción.

Día 12 de Diciembre, á la función de Maria Santísima de Guadalupe.

### Religiosas Movibles.

Domingo de Ramos, á la Misa.

Jueves Santo, por la mañana á la misa y en la noche á la visita de Altares

Viernes Santo, por la mañana á la misa y via-crucis, y por la tarde á la procesión.

Día de la Asunción por la tarde, al Santuario á traer á María Santísima, en los días siguientes al novenario y el último día, á la Misa de gracias y en la tarde á conducirla á su templo.

Día de Córpus y su octava á la Misa y procesión.

### Civicas.

Día 5 de Febrero, á la función de San Felipe de Jesús.

Día 21 de Abril, á la función de la instalación del primer Congreso del Estado.

Día 16 de Septiembre á las solemnidades de este día.

Día 17 de Septiembre á las honras por las víctimas de la Patria.

Día 18 de Octubre, á la función por el juramento de la Constitución del Estado.

El General Santa Anna, después de la revolución de Jalapa, permaneció retirado de los negocios públicos en su hacienda de Manga de Clavo, sin tomar participio alguno en el Gobierno que de aquella emanó.

Uno de los Jefes prestigiados del Estado de Veracruz, Coronel D. Pedro Landero, se pronunció en el Puerto el día 2 de Enero de 1832, contra el ministerio del Vice-Presidente D. Anastasio Bustamante. El Coronel citado era enemigo personal y político del General Santa Anna, pero habiendo contraído una fuerte deuda de urgente pago, y no encontrando de donde cubrirla, recurrió á Santa Anna para que le prestara la suma necesaria. Este General se la prestó con la condición de que proclamara en Veracruz, con la fuerza de su mando, el cambio de Ministerio, lo que, ofrecido por Landero, lo cumplió éste

el día ántes referido. Uno de los artículos del respectivo plán prevenía que se invitara al General Santa Anna á pasar á Veracruz para ponerse al frente del movimiento revolucionario, dejando á él la dirección de los sucesos, bien para obtener el cambio deseado por medios pacíficos y conciliatorios ó para exigirlo por el de las armas. Santa Anna obsequió la petición pasando á Veracruz aparentando ser extraño á aquellos acontecimientos, no obstante que todo era obra suya. Cuando ya se declaró por la revolución y se puso al frente de ella trató de aparecer como arrastrado por las circunstancias, siendo que desde hacía tiempo meditaba el modo de llegar á la primera magistratura de la República.

En San Luis teníamos otro personaje, D. Vicente Romero, que huyendo del proceso que se le formó recorría las poblaciones del Estado y gestionaba en el de Zacatecas auxilios de tropa armada para recobrar el poder; sostenía activa correspondencia con el General Moctezuma, de guarnición en Tampico y dos veces emprendió viaje á ese Puerto para hablar con dicho general en solicitud de que le prestara igualmente el apoyo de las armas. Romero y el Gobernador de Zacatecas D. Francisco García llegaron á ponerse de acuerdo en proclamar al General Gómez Pedraza como Presidente legítimo de la República. Se recordará que este General fué rudamente combatido por Romero cuando su candidatura á la presidencia jugó en contraposición con la del General Guerrero, pero en esta vez el ex-Gobernador de San Luis no se paraba en medios para triunfar de sus enemigos. Caminaba de Zacatecas para Tampico á informar á Moctezuma de su convenio con el Gobernador García, cuando recibió en el camino la noticia del pronunciamiento de dicho General Moctezuma, verificado en aquel puerto el día 20 de Marzo, por el plan de Veracruz, poniéndose á las órdenes del General Santa Anna. Siguió á Moctezuma en su movimiento revolucionario el Coronel del 2º Batallón de cívicos de San Luis D. José Antonio Barragán, que proclamó la misma revolución á fines del propio mes en el Valle del Maiz.

El Gobernador García no estaba de acuerdo con Santa Anna, toda vez que este solo pedía el cambio de gabinete, y García que viniera el General Gómez Pedraza á ocupar la Presidencia, como representante de la legalidad; pero sin someterse á Santa Anna y obrando de cuenta propia auxilió á Moctezuma para que marchara sobre San Luis, reservando para más tarde la solución de las diferencias que entre él y Santa Anna existían.

El día 26 de Marzo se recibió en San Luis la noticia del pronunciamiento de Moctezuma en Tampico, y á los pocos días la del Coronel Barragán en Valle del Maiz. Inmediatamente dictó las disposiciones necesarias para organizar las tropas de la guarnición el Comandante general D. Zenón Fernández, y el Gobierno del Estado puso á sus órdenes las milicias del mismo. Los Jefes de los cuerpos salían todas las tardes á dar instrucción á sus soldados en el llano de Panzocola y en las plazuelas de las Villas suburbias.

La Legislatura del Estado de Tamaulipas y el Gobernador del mismo, General D. Francisco Vital Fernández, proclamaron también la revolución, la que unió en intereses políticos á los enemigos del año anterior D. Vicente Romero y el mismo Señor Fernández.

Durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, los beligerantes de San Luis, Zacatecas y Tamaulipas se ocupaban de aumentar y disciplinar sus tropas para emprender sus operaciones mientras el Gobierno general atendía á la campaña de Veracruz.

El Ayuntamiento de San Luis, que parecía preocuparse poco de los sucesos que amenazaban á la Ciudad, aprovechando esos meses de aparente calma, dictaba medidas para combatir la epidemia del cólera si llegaba á invadir á nuestro país; solicitó del Gobierno general, por conducto del de el Estado el arrendamiento de las Salinas de l Peñón Blanco, para explotarlas por cuenta de la municipalidad, formó un buen Reglamento de policía y atendía con empeño á la escuela lancasteriana, haciendo que el Profesor presentara exámenes parciales de los alumnos por categoría de clases.

El día 13 de Abril se dió cuenta al cabildo con la orden del Gobierno, que anualmente se acostumbraba, para que los capitulares acompañaran al Gobernador del Estado á comulgar el jueves de la Semana Mayor. El Ayuntamiento contestó que no estaba dispuesto á concurrir oficialmente á ese acto de conciencia por que no estaba prescrito por ley expresa, quedando por consiguiente en libertad todos los municipales para cumplir en lo particular, el que así lo deseara, con el precepto de la Iglesia. Presidió esta sesión el Alcalde D. Andrés de la Gándara, quien al siguiente día recibió la prefectura del Departamento por enfermedad del Señor D. Manuel Sánchez.



BIBLIOTECA ALFONSO  
 DE LA UNIVERSIDAD  
 DE SAN LUIS POTOSI